Loja, 02 de Mayo del 2017

Señor
Tobías de Jesús Silva Montaño
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
PESADO CIUDAD DE LOJA COPELOJA CIA.LTDA.

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Yo Kleber Florentino Sánchez Poma portador de la cedula de ciudadanía 110397928-0, me dirijo a usted y por su intermedio a la Junta General de Socios de la Compañía de Transporte Pesado Ciudad de Loja Cía. Ltda., con la finalidad de solicitar el ingreso a esta Compañía que usted dirige, en calidad de nuevo socio y estoy dispuesto a someterme al cumplimiento de todas las obligaciones que como accionista me corresponda

Esperando la presente tenga una acogida favorable les anticipo mis agradecimientos.

Atentamente;

Kleber Florentino Sánchez Poma
110397928-0

Transporte Pesado "Ciudad de Loja" COPELOJA Cía. Ltda.

La nueva generación del transporte pesado

R.U.C. **1190081377001**

Loja, 10 de Julio del 2017

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Quien suscribe Sr. Tobías de Jesús Silva Montaño Gerente de la Compañía de Transportes Pesados CIUDAD DE LOJA "COPELOJA CIA LTDA". Me dirijo a usted deseándole éxitos en sus funciones encomendadas, a la vez le solicito de la manera más comedida se me conceda el traspaso de las 70 participaciones del Sr. Andrés Emanuel Romero Montaño portador de la cedula 1104522014 al Sr. Kleber Florentino Sánchez Poma portador de la cedula Nº 110397928-0, nuevo Socio de la Compañía

Por la favorable atención que se de a la presente desde ya le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente;

TRANSPORTE PESADO CIUDAD DE LOJA "COPELOJA" Cia. Ltda. GERENTE

Sr. Tobías Silva
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS
CIUDAD DE LOJA "COPELOJA CIA LTDA"

Factura: 002-006-000024036

20171101002P03945

NOTARIO(A) VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171101002P03945

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO: 30 DE JUNIO DEL 2017, (15:22)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROMERO MONTAÑO ANDRES ENMANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104522014	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	RAMON CALVA JOHANNA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1105032286	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANCHEZ POMA KLEBER FLORENTINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103979280	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
LOJA	LOJA	SUCRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	70.00

NOTARIO(A) VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
NOTARIO PÚBLICO
VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE

2017-11-01-02-P03945

ESCRITURA DE CESION PARTICIPACIONES DE LA **COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO CIUDAD DE LOJA COPELOJA CIA. LTDA.**

OTORGAN:

ANDRES ENMANUEL ROMERO MONTAÑO Y JOHANNA DEL CARMEN RAMON CALVA.

A FAVOR DE:

KLEBER FLORENTINO SANCHEZ POMA

CUANTÍA:

$ 70.00

En la Ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República del Ecuador, a los TREINTA días del mes de junio del año dos mil diecisiete, ante mí, Doctor VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE, Notario Segundo del Cantón Loja, comparecen por una parte, los señores: *ANDRES ENMANUEL ROMERO MONTAÑO, con cedula numero: 110452201-4, Y JOHANNA DEL CARMEN RAMON CALVA, con cedula número: 110503228-6, casados entre si, y* por sus propios derechos a quien en adelante se le llamarán LOS CEDENTES, y, por otra parte, el señor: *KLEBER FLORENTINO SANCHEZ POMA* , con cedula de ciudadanía: 110397928-0, de estado civil casado, por sus propios derechos, a quien en adelante se le llamará el (CESIONARIO), Todos los comparecientes, Ecuatorianos, mayores de edad, capaces para el actual otorgamiento, portadores de su respectivas cédulas de ciudadanía y certificados de votación, domiciliados en esta ciudad de Loja, a quienes de conocer doy fe, y me solicitan eleve a escritura pública, la minuta que me entregan y cuyo tenor literal es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de Cesión de PARTICIPACIONES de la COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO CIUDAD DE LOJA COPELOJA

CIA. LTDA. de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA: Comparecientes.- Comparece a la celebración del presente acto los señores: *ANDRES ENMANUEL ROMERO MONTAÑO, con cedula numero: 110452201-4, Y JOHANNA DEL CARMEN RAMON CALVA, con cedula numero: 110503228-6, casados entre si, y* por sus propios derechos a quien en adelante se le llamarán LOS CEDENTES, y, por otra parte, el señor: *KLEBER FLORENTINO SANCHEZ POMA* , con cedula de ciudadanía: 110397928-0, de estado civil casado, por sus propios derechos, a quien en adelante se le llamará el (CESIONARIO), Todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, legalmente capaces, sin impedimentos para celebrar este contrato, quienes comparecen por sus propios derechos. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) 1.- La COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO CIUDAD DE LOJA COPELOJA CIA. LTDA." se constituyó, mediante escritura pública celebrada el diez de mayo de mil novecientos noventa y seis, ante el Dr. Pablo Estuardo Puertas Coello, Notario Sexto del Cantón Loja, y aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante Resolución numero (96-3-2-1-150), de fecha doce de junio de mil novecientos noventa y seis, he inscrita en el Registro Mercantil bajo la partida numero (193), y anotada en el repertorio con el número (2008), de fecha veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y seis, 1996, 2.- DOS.- La junta General de socios extraordinaria de fecha cinco de mayo del 2017, los socios aprueban la cesión de las participaciones de los comparecientes en calidad de cedentes. TERCERA:- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, los señores: *ANDRES ENMANUEL ROMERO MONTAÑO, con cedula numero: 110452201-4, Y JOHANNA DEL CARMEN RAMON CALVA, con cedula numero: 110503228-6, casados entre si, y* por sus propios derechos, y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de

COPIA

socios de la compañía, en sesión conforme consta de la copia del acta de fecha cinco de mayo del 2017, que se adjunta como documento habilitante, y en calidad de CEDENTE, DA EN VENTA REAL Y EFECTIVA, EL TOTAL DE SUS PARTICIPÀCIONES QUE ES LA CANTIDAD DE SETENTA PARTICIPACIONES, (70), del valor nominal de un dólar cada una, que posee, en la COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO CIUDAD DE LOJA COPELOJA CIA. LTDA." A favor del **señor: KLEBER *FLORENTINO SANCHEZ POMA*, CON CEDULA DE CIUDADANÍA: 110397928-0, de estado civil casado**, con todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas, sin reservarse ninguna para sí. CUARTA: Aceptación: Las partes aceptan la cesión de participaciones conforme lo estipulado en esta escritura. QUINTA.- PRECIO: El precio de la cesión de las PARTICIPACIONES ES EL DE SETENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, suma que el cedente declara tenerla recibida, por parte del cesionario, en moneda de curso legal a su entera satisfacción de contado y en la parte que le corresponde. SEXTA: INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.- Las partes se facultan mutuamente para solicitar la inscripción de la cesión de participaciones a las que se hace referencia en la cláusula tercera de esta escritura, en el libro de socios y participaciones de la COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO CIUDAD DE LOJA COPELOJA CIA. LTDA. a realizar las gestiones pertinentes, en el Registro Mercantil del cantón Loja. SEPTIMA: ACEPTACIÓN.- Las partes aceptan la transferencia de PARTICIPACIONES conforme a lo estipulado en esta escritura. OCTAVA: Documentos Habilitantes.- Copias de la cédulas de ciudadanía y certificados de votación.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de este contrato.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, las

comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el abogado Jose German Quezada foro de abogados. Matricula 11-2012-18, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a las comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, del todo cuanto doy fe.-

ANDRES ENMANUEL ROMERO MONTAÑO

CC. 1104522014

JOHANNA DEL CARMEN RAMON CALVA.

CC. 1105032286

KLEBER FLORENTINO SANCHEZ POMA

CC. 1103479280

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA

SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO, SELLO Y FIRMO, ESTA **PRIMERA** COPIA, QUE LA CONFIERO EN LA CIUDAD DE LOJA, EN LA MISMA FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

EL NOTARIO

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

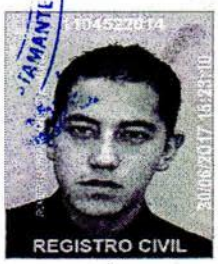

Número único de identificación: 1104522014

Nombres del ciudadano: ROMERO MONTAÑO ANDRES ENMANUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/SARAGURO/SAN PABLO DE TENTA

Fecha de nacimiento: 28 DE MARZO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

COPIA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
NOTARIO PÚBLICO
VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE

Cónyuge: RAMON CALVA JOHANNA DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 11 DE ABRIL DE 2013

Nombres del padre: ROMERO TAPIA SERVIO GERMAN

Nombres de la madre: MONTAÑO FLORA DE JESUS

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2013

Información certificada a la fecha: 30 DE JUNIO DE 2017
Emisor: SEBASTIAN ANTONIO ROJAS ANDRADE - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 179-034-39852

179-034-39852

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

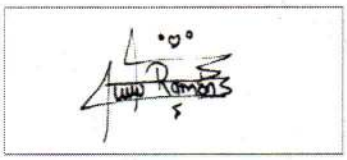

Número único de identificación: 1105032286

Nombres del ciudadano: RAMON CALVA JOHANNA DEL CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 3 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

COPIA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
NOTARIO PÚBLICO
VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE

Cónyuge: ROMERO MONTAÑO ANDRES ENMANUEL

Fecha de Matrimonio: 11 DE ABRIL DE 2013

Nombres del padre: RAMON LEON EFREN SAMANIEGO

Nombres de la madre: CALVA PEÑA LUZ DEL CARMEN

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2013

Información certificada a la fecha: 30 DE JUNIO DE 2017
Emisor: SEBASTIAN ANTONIO ROJAS ANDRADE - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 178-034-39800

178-034-39800

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

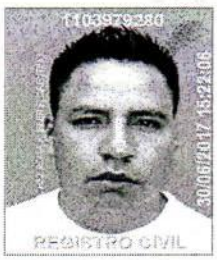

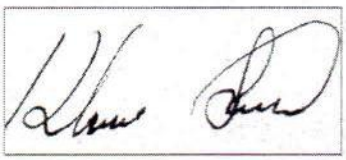

Número único de identificación: 1103979280

Nombres del ciudadano: SANCHEZ POMA KLEBER FLORENTINO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SAN SEBASTIAN

Fecha de nacimiento: 26 DE FEBRERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOROCHO SUAREZ PAOLA MARITZA

Fecha de Matrimonio: 30 DE JULIO DE 2010

Nombres del padre: SANCHEZ PUGA JOSE SERAFIN

Nombres de la madre: POMA IRIARTE ROSA

Fecha de expedición: 31 DE MARZO DE 2015

COPIA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
NOTARIO PÚBLICO
VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE JUNIO DE 2017
Emisor: SEBASTIAN ANTONIO ROJAS ANDRADE - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 177-034-39773

177-034-39773

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 110452201-4

APELLIDOS Y NOMBRES
ROMERO MONTAÑO
ANDRES ENMANUEL

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
SARAGURO
SAN PABLO DE TENTA

FECHA DE NACIMIENTO 1993-03-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JOHANNA DEL CARMEN
RAMON CALVA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V2433V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMERO TAPIA SERVIO GERMAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONTAÑO FLORA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2013-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-11

00648034

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

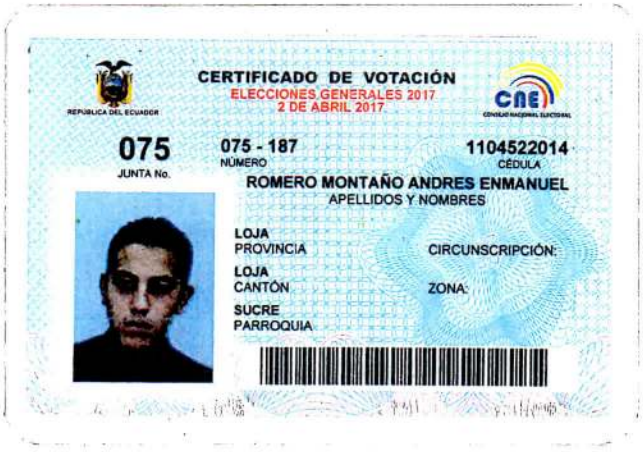

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

075
JUNTA No.

075 - 187
NÚMERO

1104522014
CÉDULA

ROMERO MONTAÑO ANDRES ENMANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

LOJA
CANTÓN

ZONA:

SUCRE
PARROQUIA

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F) PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP.IGM.MJ

COPIA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
NOTARIO PÚBLICO
VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE

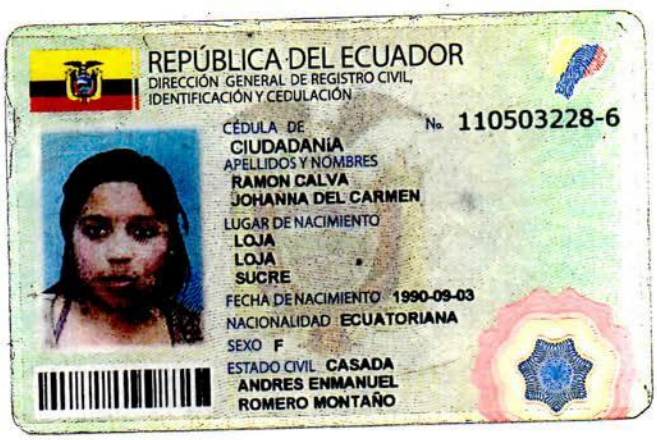

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 110503228-6

APELLIDOS Y NOMBRES
RAMON CALVA
JOHANNA DEL CARMEN

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO 1990-09-03

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
ANDRES ENMANUEL
ROMERO MONTAÑO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E4343I4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RAMON LEON EFREN SAMANIEGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALVA PEÑA LUZ DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2013-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-11

000548024

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

075
JUNTA No.

075 - 041
NÚMERO

1105032286
CÉDULA

RAMON CALVA JOHANNA DEL CARMEN
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

LOJA
CANTÓN

ZONA:

SUCRE
PARROQUIA

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F.) PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP.IGM.MJ

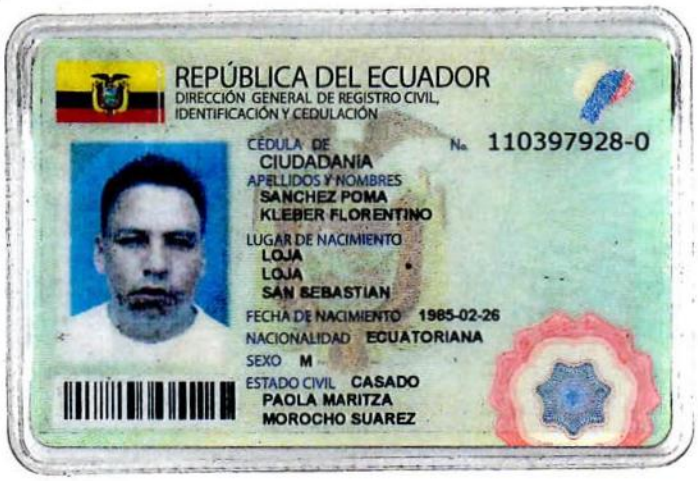

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 110397928-0

APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ POMA
KLEBER FLORENTINO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
SAN SEBASTIAN

FECHA DE NACIMIENTO 1985-02-26

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
PAOLA MARITZA
MOROCHO SUAREZ

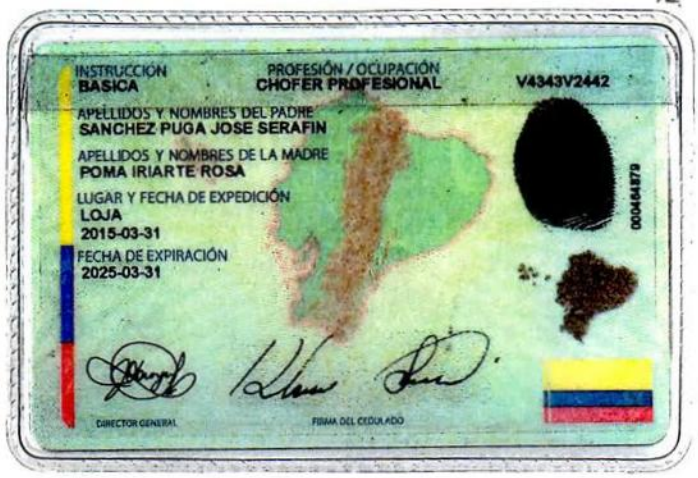

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V4343V2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ PUGA JOSE SERAFIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
POMA IRIARTE ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2015-03-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-31

0004464879

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

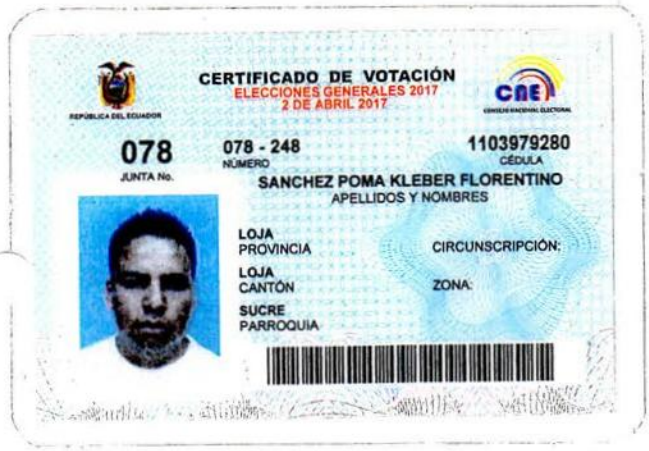

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

078
JUNTA No.

078 - 248
NÚMERO

1103979280
CÉDULA

SANCHEZ POMA KLEBER FLORENTINO
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

LOJA
CANTÓN

ZONA:

SUCRE
PARROQUIA

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F.) PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP.IGM.MJ

COPIA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
NOTARIO PÚBLICO
VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "CIUDAD DE LOJA" COPELOJA CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL 05 DE MAYO DEL 2017

En la ciudad de Loja a los cinco días del mes de mayo del dos mil diecisiete, previa convocatoria de fecha 02 de mayo del 2017, se reúnen los socios de la compañía de Transporte Pesado Ciudad de Loja; con el objeto de llevar a cabo la Sesión de Junta General Extraordinaria de Socios presidida por el señor Andrés Emanuel Romero Montaño en calidad de Presidente y actuando como Secretario el Señor Tobías de Jesús Silva en calidad de Gerente y con la presencia del total del Capital suscrito de los socios: Darwin David Vargas Montaño, Manuel Hernán Gutiérrez Palacios, Darwin Gonzalo Guambaña Pullaguari, Johanna del Carmen Ramon Calva, Luz del Carmen Calva Peña, Ángel Yovanni Malla Chamba, Efrén Samaniego Ramon León, Guido Vinicio González Minga, Fabián Sigifredo Rivas Román, Franco Ramiro Saca Sigcho, Wilter Antonio Chamba Elizalde, Sandra Patricia Piedra Silva, siendo las 10 am y existiendo el quorum estatutario y reglamentario el señor residente declara instalada la Sesión y solicita que por la secretaria se de lectura a los puntos a tratarse de acuerdo con a convocatoria de fecha 02 de mayo del 2017.

1.- Contratación del Quorum

2. Lectura del acta anterior

3. Tratar sobre la Renovación del Cuadro de trabajo

4. Tratar sobre el cambio del nuevo presidente

5. Tratar sobre las oficinas de Guayaquil y Quito

6. Ingreso de nuevos socios.

COPIA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE
NOTARIO PÚBLICO

7. Aprobación de las participaciones del Sr. Ángel Yovanni Malla Chamba a favor del Sr. Jimmy Gonzalo Espinoza Lapo. Y las participaciones del Sr. Andrés Emanuel Montaño a favor del Sr. Kleber Florentino Sánchez Poma.

Puesto en consideración de todos los asistentes el orden día la Junta General de Socios lo aprueba en todas sus partes, procediéndose inmediatamente a tratar el **PUNTO UNO.-** Para lo cual se procede por secretaria a dar lectura de la asistencia de socios, acto seguido se trata el **PUNTO DOS** para lo cual se procede por secretaria a dar lectura del desarrollo de la acta anterior y con el consentimiento unánime del capital social pagado la Junta General de Socios Resuelve, aprobar el contenido de la acta anterior en todos sus puntos , **PUNTO TRES** sobre la renovación del Cuadro de Trabajo luego de analizar el cuadro anterior la junta General resolvió que no se lo cambie y por ende se siga trabajando con el mismo cuadro de trabajo con la opción que el carro del Primer turno que sale de la ciudad de Quito se quede hasta el día Miércoles todo el día siempre y cuando no complete el flete y si completa los $1000 dólares de carga hasta el día Martes ya tiene que salir y luego el segundo turno que este menos de $700 dólares debe bajar a completar la carga a Guayaquil. En caso de feriados deben estar dos días en Quito cada carro, y para Guayaquil no se debe mandar ningún carro. Además, se

manifiesta que los vehículos deben llegar a Quito a las ocho de la mañana. Con respecto a Guayaquil los carros del primer y segundo turno del día Lunes tienen que llegar a las 08Hoo am puntualmente , de igual forma el carro de primer turno del día Martes llegara a las 08 am como se encuentra en el cuadro de trabajo, caso contrario sino llega puntual perderá la semana de su turno y si es pesca deberá salir con lo que tiene de carga ese día y sino completa la base que es de $300.00, tiene que salir con lo que tenga, De igual forma se debe dar Cumplimiento al Reglamento Interno de la Compañía que debe dar preferencia con las cargas de la Compañía y no cargar de otras Empresas y no dañar la imagen de nuestra Compañía.

PUNTO CUATRO. - En vista que el señor Andrés Emanuel Romero Montaño vendió su unidad y por lo tanto cedió las participaciones de esta Compañía al Señor Kleber Florentino Sánchez Poma, no podrá seguir prestando sus servicios como presidente, por lo tanto, se procede a elegir al nuevo presidente, y con el consentimiento unánime se eligió al Señor Fabián Sigifredo Rivas Román y quedando como Comisario el Sr. Efrén Samaniego Ramon León. Que será el único responsable de arreglar los turnos del cuadro de trabajo en nuestra Compañía**. PUNTO CINCO**. - Se trata sobre las oficinas de Guayaquil y Quito, con presencia solamente del consignatario de la ciudad de Quito Señor Marco Ruiz, toma la palabra el señor socio Manuel Gutiérrez y le manifiesta muy comedidamente al Sr Marco Ruiz y le pregunta que si habría la posibilidad de que se baje con la consignación en un 7% ya que todos los socios están de acuerdo en incrementar otro turno más para dar mejor servicio al cliente. Don Marco se pronuncia y manifiesta que no puede bajar la consignación ya que asume los todos gastos que se generan en la Compañía. PUNTO SEIS. Ingreso del nuevo socio, se da lectura a los oficios presentados por los señores Klever Florentino Sánchez con cedula N° 1103979280 y el Sr Jimmy Gonzalo Espinoza Lapo con cedula N° 1103611099 solicitan muy comedidamente que se los acepten como nuevos socios en la Compañía y con el consentimiento unánime del capital social pagado la Junta General de Socios resuelve en aceptar como nuevos socios en la Compañía de Transportes Pesados Ciudad de Loja COPELOJA CIA. LTDA., a los Señores Kleber Florentino Sánchez y Jimmy Gonzalo Espinoza Lapo.

PUNTO SIETE.- La Junta General de Socios autorizan al Sr. Ángel Yovanni Malla Chamba ceder las 51 participaciones de la Compañía de Transportes Pesados Ciudad de Loja "COPELOJA CIA. LTDA" a favor del Sr. Jimmy Gonzalo Espinoza Lapo.

De igual manera la Junta General de Socios autorizan al Sr. Andrés Emanuel Romero Montaño ceder las 70 participaciones de la Compañía de Transportes Pesados Ciudad de Loja "COPELOJA CIA.LTDA" a favor del Sr. Kleber Florentino Sánchez Poma.

Siendo las 13H50 pm y sin tener ningún otro punto que tratar en el orden del día el señor presidente electo declara por terminada la sesión y agradece a todos los socios asistentes y presentes. Para constancia y legalidad de lo actuado en la presente sesión firmando en unidad de acto el señor presidente y el señor Gerente que da fe de todo lo actuado en la presente sesión.

Sr. Fabián Rivas
Presidente

Tobías de Jesús Silva M.
Gerente Secretario

LISTA DE SOCIOS

1. Vargas Montaño Darwin David

2. Rivas Román Fabián Sigifredo

3. Gutiérrez Palacios Manuel Hernán

4. Guambaña Pullaguari Darwin Gonzalo

5. Ramón Calva Johanna del Carmen

6. Calva Peña Luz del Carmen

7. Sánchez Poma Kleber

8. Ramón León Efrén Samaniego

9. González Minga Guido Vinicio

10. Chamba Wilter Antonio

11. Saca Sigcho Franco Ramiro

12. Piedra Sandra Patricia

13. Espinoza Jimmy Gonzalo

14. Granda Elizalde Miguel

15. Silva Montaño Tobías.

COPIA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
NOTARIO PÚBLICO
VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE

Registro Mercantil de Loja

TRÁMITE NÚMERO: 2628

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2070
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	36
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /LOJA /30/06/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CIUDAD DE LOJA COPELOJA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. **DATOS ADICIONALES:**

LOS CONYUGES ANDRES ENMANUEL ROMERO MONTAÑO Y JOHANNA DEL CARMEN RAMON CALVA, TRANSFIEREN SETENTA PARTICIPACIONES (70) A FAVOR DE KLEVER FLORENTINO SANCHEZ POMA, SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CIUDAD DE LOJA COPELOJA CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 6 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO

Nº 0089939